FR. GERUNDIO.

Coplas que se cantan solas, y se pueden bailar acompañadas.

Los años se pasan,
gobiernos mudamos,
dinero gastamos,
la guerra está en pie.
Nos dan esperanzas,
nos hacen promesas,
mas no, ni por esas
la cosa va bien.
Alla en Villalon
por no trabajar
andaba la gaita
por todo el lugar.
Tocar y bailar
bailar y tocar
por no trabajar.

© Biblioteca Nacional de España

Si faltan virtudes,
si falta pureza
será una simpleza
pensar ser feliz.
Los pícaros medran
el bueno se estanca,
y así no se arranca
el mal de raiz.
Lunes y martes
y miércoles tres,
jueves y viernes
y sábado seis.
Cansar, y moler,
limpiar, y cojer,
y echarlo á perder.

Decretos que van,
decretos que vienen,
y así se entretienen
y tienen razon.
Que al fin los facciosos
que están molestando,
se irán acabando,
que eternos no son.
Todas las monjas
se van á acostar,
la madre abadesa
se queda á cerrar.

© Biblioteca Nacional de España

Cantar y rezar,
sufrir, y callar,
y el hambre aguantar.

Periódicos salen,
verdades predican,
mas se multiplican
los males por luz.
Si son algo fuertes
sus justas plegarias,
les guele á Canarias,
como esta † que es cruz.
Todos los cojos
van á Santa Ana,
allá voy yo
con mi pata galana.
No se amilana
por ir á Santa Ana
mi pata galana.

YA NO ME LLAMAN LA PINGAJONA.

No estamos tan pobres como generalmente se piensa. Nos hemos visto en algunos apurillos, es verdad; pero ya, gracias á Dios, sobran recursos para cubrir todas las atenciones. Los 200 millones de anticipo es cierto que no

© Biblioteca Nacional de España

se han recaudado, ni se sabe cuando se recaudarán; pero tambien es cierto que no se ha consumido sino lo cobrado hasta el dia. Otros doce millones, que se acaban de pedir prestados; otros muchos millones que nos prestaria el estrangero, si necesario fuese; y mas millones todavia que nos podian prestar los que los tienen, si quisieran, tambien los podemos contar como nuestros. El producto de otro donativo voluntario por fuerza que se podria echar, ¿quién sabe á cuánto podria ascender? Item mas: mil millones que nos van á dejar libres los bienes nacionales para premios é indemnizaciones (echa realadas) segun se ha propuesto demostrar el Sr. Beltran de Lis: ¿á dónde vamos á parar? ¿Quién quiere algun dinero, si le hace falta? Fr. Gerundio en vista de tanto dinero como *somos capaces* de *recibir*, cree que está en el caso de cantar aquello de.

Ya no me llaman la Pingajona,
tres camisas tengo ahora:
una tengo en el telar,
otra tengo por hilar,
y otra estoy hilando ahora,
ya no me llaman la pingajona,
tres camisas tengo ahora.

© Biblioteca Nacional de España

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda lo que sigue: Excmo. Sr.—No hay que llorar lástimas; porque ademas del dinero que *tenemos en el capítulo antecedente*, y dado caso que aquello llegára á consumirse, (porque de menos nos hizo Dios, y otros milagros mayores se han visto) el mismo Fr. Gerundio cuenta ya con fondos en todos los ángulos de la península: cada administracion de correos es un banco que se ha formado de los *bienes nacionales* de sus capilladas, un potosí que ha levantado el *anticipo* de sus suscriciones, un mare-magnum pecuniario, que van haciendo los fluidos arroyuelos de los *donativos voluntarios* de los que gustan leer las predicandas de su Reverencia Gerundiana. En este supuesto, tengo el honor de proponer á V. E. que si, lo que no es de esperar (contando con los recursos del capítulo antes citado) la nacion necesitase todavia dinero, y V. E. quisiese contratar un nuevo empréstito, Fr. Gerundio no tiene inconveniente en ajustarle con mas arreglo y condiciones mas ventajosas que las casas de Rothschitz, Aguado, y Guebard. Mas digo,

© Biblioteca Nacional de España

Excmo. Sr.; si á tal estado hubiesen reducido la nacion las malas administraciones que han precedido á la estupenda y milagrosa de V. E. que ni aun contraer mas empréstitos pudiese, y por una impensada y grandísima casualidad se adeudase alguna paguilla, que por olvido hubiera quedado rezagada, á alguna viuda, retirado ó exclaustrado, Fr. Gerundio no tiene reparo en poner á la disposicion de V. E. (deducidos los gastos de imprenta y correo) el líquido de sus numerosas suscriciones para atender á los espresados objetos (todo sino alcanzasen los fondos del capítulo precedente), y ademas hace espontánea cesion de la pension que como á exclaustrado le corresponda. ¿Quién sabe si algun dia, haciéndonos justicia la historia, dirá: "la nacion española se veia en un apuro durante la administracion de Mendizabal: pero se levantó un Fr. Gerundio rico ofreciendo su inmensa fortuna á un ministro pobre, y la necesidad de la patria fue remediada?"

Se me olvidaba advertir á V. E. que espero de su delicadeza administrativo-ministerial, que del fondo cedido me permitirá sacar para hacerme unos zapatos, pues como V. E. habrá visto, he salido descalzo á recorrer el mundo: no estraeré una gran suma, Excmo.

© Biblioteca Nacional de España

Sr., y para satisfaccion de V. E. echaré ahora mismo una cuentecilla económica, como las que acostumbro, y que acaso podrá servir de modelo á algun ministro que no sepa ser tan económico como V. E. y yo.

Diez y seis y diez y seis son treinta y dos, á treinta y siete van cinco: diez y ocho y diez y ocho son treinta y seis: á treinta y siete uno. No señor: con dos suscriciones por trimestre de la clase de exclaustrados faltan cinco rs. para un par de zapatos ingleses: con dos del estado secular, falta no mas un nacionalillo. Pero todavia es mucho precio para un fraile solo. Echemos otras cuentas: diez por tres son treinta; á treinta y siete van siete: esto ya es otra cosa: á diez rs. me han solido costar en tiempo que pude gastarlos los zapatos de la *calentia*: *ergo* con el importe de unos zapatos de *London* hay para calzar una vez tres Fr. Gerundios, ó para calzar un Fr. Gerundio tres veces; y aun sobran siete rs. para unas medias suelas con sus tapas.

Está visto, Excmo. Sr., que yo podria ser ministro de Hacienda, si por la mayor de todas las fatalidades V. E. nos llegase á faltar, y que ahora mismo, ahora mismo deberia V. E. despacharme el título de Inspector general de zapatería.

© Biblioteca Nacional de España

No canso mas, Excmo. Sr., memorias á toda la familia, y mandar con franqueza á= *Fr. Gerundio.*

P. D. Ha hecho V. E. mas que grandemente en quitar á la Hacienda sus Directores, y hará V. E. mal en nombrar otros: ¿para qué los quiere? Dejarlo á ver lo que da de sí *la naturaleza.*

AS COUSAS VAO BEN.

Cuando ya D. Pedro era dueño de casi todo el Portugal, y el ex-infante D. Miguel se veia por todas partes acorralado y casi reducido á los *solos muros* de Santaren, decia todavia la finchada Gaceta do Goberno: *as cousas vao ben: ben para nos, é mal para os Pedristas.* A Fr. Gerundio no dejó de hacerle gracia la fanfarronada portuguesa; y aunque nosotros nos hallamos todavia muy distantes de vernos en aquel caso, no faltan ocurrencias á que aplicar graciosamente aquella valentonada. Cuando esperábamos que la combinacion *de los tres meses* iba á hacer trizas la faccion, plaf..... quiébrase un frasco de ron inglés, evapórase el espíritu que contenia, y quédase todo el mundo mas frio que la nieve:

© Biblioteca Nacional de España

ahora por remate de fiesta nos dicen que tratan los señores facciosos de venir á hacernos una visita de cumplimiento y otra á nuestros hermanos los de Aragon. *As cousas vao ben.* Cabrera y Forcadell se pasean por las hermosas campiñas de Valencia, como unos señores; el uno mata, el otro degüella, y vamos andando. *As cousas vao ben.* La Diputacion provincial de Cuenca, sobre si hacian ó no hacian, si se emporcaban ó no se emporcaban, suspende y destierra al Intendente y á varios empleados de hacienda. ¿Qué hacen despues las Córtes? Suspenden á todos los vocales de la Diputacion que dieron semejante providencia, y pata. *As cousas vao ben.* En Zaragoza, sobre si frita fue y no se coció, arman un *tumulto*, y forman un *botin* en un santiamen; y la culpa de que no se persiga á las facciones se la echan á la Diputacion; esta se presenta en medio de la bullanga, y dice que se equivocan, y cuelga el dije al gobierno, y hace una esposicion al Congreso nacional llena de sapos y culebras, y echando espundias y venablos contra el ministro de la Gobernacion, que dice ser el que imprudentemente la ha comprometido, y ha dado margen á aquel *desahogo popular*, y pide se le exija la responsabilidad, y se nombre otra Diputacion, porque ella lo

© Biblioteca Nacional de España

deja de aburrida. No se lo que resolverán las Córtes, pero deben confesar como Fr. Gerundio que *as cousas vao ben.* En Albacete, Alicante, Barcelona, Castellon, Teruel y Valencia *parece* se han formado no se qué casta de juntas, que segun dice el gobierno *desquician* su autoridad y *sumen al Estado en el abismo de la disolucion social. As cousas vao ben.* Dos señores diputados, de los que reforman la ley fundamental, se pican de palabras, y á fuer de buenos románticos, se retan para dentro y fuera del salon. *As cousas vao ben.* A los retirados se les debe 15 meses de sueldo, y á las demas clases no se les paga. *As cousas vao ben.* Faltan monises, y sobran trampas. *As cousas vao ben.* Todo el mundo esta desesperado, y Mendizabal es ministro de Hacienda. *As cousas vao ben.* Llegará tiempo en que tendremos que andar todos en cueros, y entonces sí que dirá Fr. Gerundio. *As cousas vao ben.*

EXTRAVAGANCIAS DEL DISCURSO DE UN SEÑOR DIPUTADO.

Léase la sesion del 19 de abril.

"Con la rapidez propia de una discusion legislativa, mas bien que de una academia

científica manifesté ayer (*mira que gracia! lo hubiera hecho al revés y se lucia mas*) que considerado como está el clero en el dia no habia tenido nunca entrada en el Congreso nacional (*¿comó habia de tener entrada considerado como está en el dia, si entonces no se le podia considerar como está en el dia? Tuvo entrada entonces, considerado como estaba entonces; bueno fuera que hubieran dicho en el siglo XIII por ejemplo; el clero tiene entrada en el Congreso nacional, pero considerado como estará en el año de* 1837, *no la tiene: eso equivaldria á haber dicho en aquel siglo: los diputados del Congreso hablan con exactitud y raciocinio; pero considerado como estará el discurso del señor Heros en el año* 37, *hay diputados que no hablan con exactitud y raciocinio*). Dice que ha leido las leyes de los Visigodos, sus concilios y otros documentos de aquel tiempo. Le creo, porque su estilo es *visigodo* á toda prueba; si bien es verdad que para esharse al coleto las leyes y concilios de aquel tiempo, se necesitan hijares. Dice que Herodes era un alcalde, (*le faltó espresar si era ordinario, pedáneo ó constitucional; pero seria constitucional entonces, considerados como estan en el dia los alcaldes. Le faltó decir que Pilatos era entonces un fiel de fechos, considerados como estan en el dia*

© Biblioteca Nacional de España

los fieles de fechos.) Dice despues S. S.: "Habia viudas de clérigos y obispos, luego se casaban, luego el clero en el dia no se casa." *Tiene razon: en el año 22 habia viudas de diputados, luego se casaban, luego los diputados en el dia no se casan. Habia viudas de jueces en aquel tiempo, luego se casaban, luego los jueces en el dia no se casan.* Corolarios: *luego las viudas habian estado casadas, luego no es estraño que dure la guerra civil: luego el año que viene caerá la pascua mas alta; luego Corpus Cristi trae vigilia; ergo la burra tiene sabañones; luego la lógica se la llevaron los demonios; luego el clero*, considerado como está en el dia, *no debe tener entrada en el Congreso nacional. Liga perfectamente.*

Dice tambien el Sr. Diputado que asistió á unas órdenes, y que, sino se engaña, el ordenado promete obediencia y reverencia al obispo que ordena y á sus sucesores; luego el clero no debe tener entrada en el Congreso nacional.

Es claro; si los clérigos no obedecieran ni reverenciáran á su gefe, está bien que debian tener entrada en el Congreso nacional; ¿pero clérigos obedientes y reverentes tener entrada en en Congreso....? Dios nos librára! bueno iria ello: luego considerados como están en el dia, *no*

© Biblioteca Nacional de España

deben tenerla, porque no se casan, y porque en tiempo de los Visigodos habia viudas de obispos que habian sido casadas.

Añade S. S. "Es necesario que tengamos entendido que en materia de doctrinas no hay nada decidido." (*En lo que hay algo decidido es en materia de ensaladas: por lo demas la doctrina del señor Heros no está decidida: luego el señor Heros*, considerado como está en el dia, *leyó la pasion y los concilios de los Visigodos; luego el clero no debe tener entrada en el Congreso nacional.* Dice mas abajo: "Supuesto que los eclesiásticos han de quedar dentro de poco en el orden de empleados públicos de un caracter particular, porque no tienen libertad de opinion....." (*si le tuviera aqui cerca, me parece que le arrimaba un capillazo* (1)! *señores, un diputado, considerado como está en* el dia, *dice que los clérigos no tienen libertad de opinion; si no fuera que en materia de doctrinas no hay nada decidido, el diablo me lleve sino graduaba su dicho de una heregia política. Por otra parte debo creer que S. S. no tiene tampoco libertad de opinion, porque para tener libertad de opinion, se necesita tener opinion; pero el señor Heros sí la tiene, sí: porque*

(1) *Esto es una broma.*

© Biblioteca Nacional de España

mas adelante lo comprueba con un hecho práctico; *¿dónde se venderán los hechos especulativos?* "Yo he visto, dice, negar las licencias á un eclesiástico por haber servido á un obispo un plato de truchas; eclesiástico que hoy ocupa una de las primeras mitras de España, en la cual no ha habido ni un solo clérigo faccioso." Atestadica de bellezas está la cláusula esta. En primer lugar, el hecho práctico es curioso y *divertido: en segundo*, ocupar el eclesiástico una de las primeras mitras de España, tiene mucha novedad, porque ocupar mitras no lo habia visto nunca Fr. Gerundio: en tercero, eso de que en la tal mitra no haya habido ni un solo clérigo faccioso es admirable, y mucho mas no teniendo libertad de opinion ni los clérigos, ni la mitra; pues yo hubiera dado cualquier cosa por ver unos clérigos facciosos en la mitra, y despues echar un escape tras ellos alguna partida de caballería por la mitra adelante, y que me los atrapáran á todos, asi sin libertad de opinion ni nada. Y el eclesiástico ese que ocupa la mitra, tampoco tendrá libertad de opinion? Pero saquemos la *principal consecuencia que se deduce del* hecho práctico. El señor Heros vió negar las licencias á *un eclesiástico* por haber servido á un obispo un plato de truchas,

luego el cléro no debe tener entrada en el Congreso nacional. ¡Maldito sea el plato de truchas, y que resultados trajo! Si hubieran sido pulpos, no lo estrañaría yo tanto, porque al fin son vichos que traen muchas colas: pero un plato de truchas quitar al *cléro* la *libertad de opinion*, y la entrada en el Congreso nacional, es mucha obra.—¿Sigo otro poco? Pero no; que seria hacerme tan muchaca como el Sr. D. Martin de los Heros. Concluiré con una observacion interesantísima. *D. Martin de los Heros ha sido Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.*

NOTA. *Este artículo pudo ser escrito por algun Obispo que debe andar de incógnito en la Redaccion.*

Querra, guerra á muerte á tiranos y esclavos,
Guerra, guerra, guerra, guerra, guerra,
despues habrá paz.

¿Qué cantas, hermano Tirabeque? —¿Qué he de cantar, señor? esas coplas, que siempre me han gustado mucho.—Bien hombre, bien: me agrada ese patriotismo, ese entusiasmo tan loable y tan poco comun en un fraile.—Señor, yo ya no soy fraile; son tan es-

© Biblioteca Nacional de España

pañol como Carlo Magno.—Ahí has dado una pícia, Tirabeque; Carlo Magno no fue español, sino un famoso Rey que tuvieron los franceses.—Pues bien, soy mas español que San Pedro.—Tampoco, simple, Tampoco San Pedro fue español; tu confundes la historia.—Sí confundiré: lo que yo queria decir á su Paternidad.....—Mira, tampoco yo soy ya Paternidad; con que así deja la *Paternidad* á un lado, y llámame siempre de V. y nada mas.—Corriente: lo que yo queria decir á V. Padre nuestro..... Dale bola: lo del *Padre* déjalo á un lado, hombre.—¿Á qué lado lo tengo de dejar, señor? Quiero decir, que no uses el *Padre*, que nos le ha suprimido el Sr. Mendizabal.—No tenia yo presente eso. Pues como decia, á mi me gusta esa cancion, pero advierto que los liberales la cantan mucho, y la cumplen poco. Y yo discurro así: ¿cómo hemos de tener paz, si no se hace con mas alma la guerra? Bien me parece que se canten canciones, porque en mi entender no dejan de entusiasmar y foguear la gente, pero convendria mas que lo dijeran *hilando*; ¿pues cómo le parece á su Patern... digo cómo le parece á V. que domé yo aquel rocin asturiano, que era tan trefe y tan indigno que no se dejaba montar por un Cristo, y que era mas

© Biblioteca Nacional de España

falso que el mismo Judas? Pues señor, solo á fuerza de palo consegui domarle, y ahora le puede montar aunque sea aquella señora tan pusilánime que V. visitaba todos los dias cuando estaba en el convento. Es decir, que si yo fuera ministro ó general, usaria la misma táctica con los carlistas hasta que dijeran, "nos damos por vencidos;" y entonces.... mire V. si es buen corazon el mio, les perdonaba á todos; pero sino, no me andaba en contemplaciones; pocas cantinelas, y guerra á destajo: ó no gorgoritear *guerra, guerra, guerra, guerra*, ó llevarlo á debido efecto: ¿no es asi señor?—No solo tienes razon, Tiraboque, sino que si por mi fuera, arrimaba á un lado todos los ministros, y te haria dictador siquiera por seis meses.—Con seis semanas tenia bastante. Mi señor Fr Gerundio, *hace mas un lego queriendo, que muchos sabios pudiendo.*

NOTA. Este artículo tiene trazas de haber sido inspirado por media docena de sociedades secretas á lo menos.

APUESTA SINGULAR.

Se asegura que un ex-fraile, un periodista y un ministro han hecho una apuesta for-

© Biblioteca Nacional de España

mal sobre quién de ellos es mas despreocupado y tiene menos aprension. (1) Parece que los profundos ingenios se han visto perplejos para resolver el problema; y elevado el caso en consulta á Nos Fr. Gerundio, hemos sido de parecer que para evitar disputas, echen pajas á ver quien saca la mas larga.

UN CONSUELO DE TRIPAS.

El señor Argüelles dijo en la sesion de 22 de abril que á la Inglaterra le habia costado 60 años de lucha abierta el conquistar su libertad, y que viviendo nosotros en un clima mas ardiente que aquel, debia ser aquí mas terrible la crisis. Por vida de San Caralampio bendito, que es necesario tener un alma de corcho para no mandarse abrir una sangría suelta con semejantes embajadas. Di-

---

(1) *En el diccionario político-moderno no tener aprension equivale á no tener vergüenza. Observacion: Fr. Gerundio fue fraile y ahora es periodista; si les parece á VV. que está poco adelantado en la carrera de la despreocupacion, háganle ministro, y entonces..... finis coronat opus.*

© Biblioteca Nacional de España

ga V. señor D. Agustin, ¿y eso lo dijo V. con formalidad? ¿Y en esto hemos de imitar tambien á la Inglaterra? ¿Con que los seis meses se han convertido en sesenta años por la parte mas corta? Porque á saber cuantos mas podrá dilatar la crisis el ardor de nuestro clima. Es decir, señor D. Agustin, que el que ha de gritar, viva la libertad, será un hijo de los hijos de los hijos de los hijos de los que ahora vivimos? Á fé mia que estamos medrados. Pues, señor, si asi ha de ser, decid conmigo, amados oyentes mios:

Danos, señor, buena muerte
por tu santísima muerte.

Proposiciones que parecen desproposiciones.

En la sesion del 25 se hicieron dos, que nadie las creeria *hacibles* si no se hubiesen hecho: una por el Sr. Charco, pidiendo que, mediante haber declarado ya las Córtes que los eclesiásticos no pueden en lo *sucesivo* (esto es, cuando se empiece á observar la nueva Constitucion) ser diputados, se acordase que los poderes de los eclesiásticos que se hallan *al presente* en el Congreso habian caducado.

Declárese que mediante á que está decre-

© Biblioteca Nacional de España

tado que el Sr. Charco haya de morir *en lo sucesivo*, el Sr. Charco que se halla *al presente* en las Córtes está muerto. *(Fr. Ger.)*

Otra por el Sr. Gorosarri en estos términos: "Pudiendo las circunstancias llegar á un grado tal que sea necesario ó útil, á mas de los artículos designados ya como suspendibles, suspender la *Constitucion entera*, pido á las Córtes se sirvan acordar que esta indicacion pase á la comision de Constitucion."

Esto si que es ser hombre denodado; esto si que es entenderlo: acometer á cierra-ojos al TODO, y no andarse en escaramuzas con partidas, guerrillas y destacamentos. La guerra en pequeño es buena para generales treteros, raposillas y pusilánimes. Los Alejandros de un Congreso deben envestir furiosamente al grueso del ejército, y decidir la lucha por medio de una batalla general. Se conoce que el Sr. Gorosarri es hombre de puños. *(Fr. Ger.)*

ADVERTENCIA.

En cualquiera administracion de Correos que á cada uno se le encapriche dejar 18 *rs. estará recibiendo* Capilladas *por espacio de tres meses.*

LEON: *imprenta de* D. CANDIDO PARAMIO.

© Biblioteca Nacional de España